

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 032- 2024- EPS-MARAÑÓN S.A.

Jaén, 05 de junio de 2024

VISTO;

La Resolución de Gerencia General N° 112-2023-EPS MARAÑÓN SA, el memorándum N° 055-2024-GG-EPS.MARAÑÓN S.A., la certificación presupuestal N° 2024000957, el Informe N° 241-2024-LOG/EPS MARAÑÓN .SA, el Informe N° 237-2024-GER.ADMIN. Y FZAS /EPS.MARAÑÓN S.A. y;

CONSIDERANDO;

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, conforme a lo señalado en el acta de sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre del 2018, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 375-2018 -Vivienda de fecha 06 de noviembre del 2018.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 112-2023-EPS MARAÑÓN SA, de fecha 09 de diciembre del 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 de la EPS MARAÑÓN SA., incluyendo según número de referencia PAC 15 la adjudicación simplificada para la Adquisición de una camioneta 4x4 para la EPS. Marañón S.A.

Que, con memorándum N° 055-2024-GG-EPS.MARAÑÓN S.A., de fecha 06 de mayo de 2024, la Oficina de Gerencia General hace llegar a Gerencia de Administración y Finanzas, el requerimiento y las Especificaciones Técnicas para la: Adquisición de una camioneta 4x4 para la EPS. Marañón S.A.

Que, con COTIZACION N° 2410238, de fecha 28 de mayo del 2024, la Oficina de Logística y Control Patrimonial y el Gerente de Administración y Finanzas, solicitan la certificación presupuestal, por el monto total de S/ 190,788.50 (Ciento Noventa Mil Setecientos Ocho y Ocho con 50/100 soles), para la: Adquisición de una camioneta 4x4 para la EPS Marañón S.A.

Que, con fecha 28 de mayo del 2024, la Oficina de Desarrollo y presupuesto, emite la certificación presupuestal N° 2024000957, por el monto de S/ 190,788.50 (Ciento Noventa Mil Setecientos Ocho y Ocho con 50/100 soles)

Que, mediante Informes N° 241-2024-LOG/EPS MARAÑÓN .SA, de fecha 29 de mayo del 2024 y INFORME N° 237-2024-GER.ADMIN. Y FZAS /EPS.MARAÑÓN S.A., de fecha 30 de mayo del 2024, respectivamente, el jefe de Logística y Control Patrimonial y el Gerente de Administración y Finanzas, solicitan la aprobación del expediente de contratación y designación del Comité de Selección para el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA GERENCIA GENERAL DE EPS. MARAÑÓN S.A."

Que, con fecha 05 de junio del 2024, se dispone la emisión de la Resolución de aprobación del expediente de contratación y conformación de los integrantes Titulares y Suplentes de Comité de Selección para el procedimiento de selección Adjudicación

Simplificada N° 004-2024-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA GERENCIA GENERAL DE EPS. MARAÑÓN S.A."

Con los vistos buenos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto y en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa, y la Resolución de Consejo Directivo N° 038-2023-OTASS-CD, de fecha 18 de setiembre de 2023, que designa a la Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, el expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA GERENCIA GENERAL DE EPS. MARAÑÓN S.A."

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA CONFORMACIÓN del Comité de Selección para el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA GERENCIA GENERAL DE EPS. MARAÑÓN S.A.", conformada por los siguientes miembros:

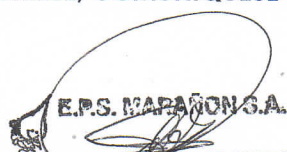
MIEMBROS TITULARES	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Presidente	Luis Alfonso Guadalupe Rodríguez	Desarrollo y Presupuesto
Primer miembro	Jhony Zavaleta Figueroa	Logística y Control Patrimonial
Segundo miembro	Edinson Noé Guerrero Montalván	Logística y Control Patrimonial
MIEMBROS SUPLENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA
Presidente	Johana Dorelly Peltroche Llanos	Desarrollo y Presupuesto
Primer miembro	Oscar Ivan Lizetty Suarez.	Tesorería
Segundo miembro	Rosa Lisseth Cervera Rojas	Logística y Control Patrimonial

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los integrantes del Comité de Selección antes mencionados, actúen bajo las responsabilidades establecidas en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y demás normas supletorias y ampliatorias.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, publique, el contenido de la presente resolución en la página institucional web de la EPS MARAÑÓN S.A.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Gerencias y demás oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 EPS. MARAÑÓN S.A.
 C.F.C. Faustino Ramirez Mas
 GERENTE GENERAL